



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

24 DE OCTUBRE DE 2025

No. 1723

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

- ♦ Decreto por el se adiciona la fracción XI Bis al artículo 3; reforma la fracción XXX del artículo 7; adiciona una fracción V al artículo 33 Bis y una fracción VIII al artículo 37; todos de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 5
- ♦ Decreto por el que se reforman los artículos 3º, fracciones XV Bis, XIX, XXI, XXVIII, y XLI; 4º, fracciones I y VI; 5º, fracciones II y V; 6º, fracciones V y VIII; 7º, fracciones XIII y XIV; 8º; 10 Bis; 10 Bis 1, fracciones IV, V, VII, y segundo y cuarto párrafos; 10 Bis 2, fracciones I, IV, VII, VIII y X; 13; 15; 15 Bis párrafos primero y segundo; 16; 20; 25, fracción XIII y último párrafo; 29, fracción II; 31 primer párrafo; 36, primer párrafo; 36 Bis; 36 Quater, fracciones I, II, III y último párrafo; 38, último párrafo, 42; 42 Ter; 46, primer párrafo; 48, párrafo tercero; 51, segundo párrafo; 64; 66, último párrafo; 70, fracción V, y 74, así como la denominación de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal 7
- ♦ Decreto por el que se reforman las fracciones IV y VII del artículo 4º; el segundo párrafo del artículo 17 y el tercer párrafo del artículo 23 y se adiciona la fracción VII Bis al artículo 4º; de la Ley Orgánica del Consejo, Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México 12

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

- ♦ Aviso por el que se da a conocer su Manual Administrativo, con número de registro MA-SECTEI-25-5A8C8CCD 14
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-CARECI-SECTEI-25-5A9BCF0D 15
- ♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria al premio SECTEI a las mejores Tesis sobre problemáticas y desafíos de la Ciudad de México, 2025, publicado el 12 de septiembre de 2025, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1694 16
- ♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria al premio SECTEI Mujeres por la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación “María Fernanda Campa Uranga”, 2025, publicado el 12 de septiembre de 2025, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1694 18
- ♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria al premio SECTEI “Heberto Castillo de la Ciudad de México”, 2025, publicado el 12 de septiembre de 2025, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1694 20
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la modificación a la Convocatoria del programa social Apoyo para mantenimiento menor a escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México, “La escuela es nuestra-mejor escuela”, para el ejercicio fiscal 2025, a cargo del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México 22
- ♦ Aviso por el que se da a conocer la primera modificación a las Reglas de operación del programa social Apoyo para mantenimiento menor a escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México, “La Escuela Es Nuestra – Mejor Escuela”, Para El Ejercicio 2025 24

ALCALDÍAS

Alcaldía Coyoacán

- ♦ Acuerdo por el cual se habilitan días inhábiles para realizar los procedimientos administrativos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas a cargo de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano en la Alcaldía 30

Alcaldía Iztapalapa

- ♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Administración de mercados públicos” 31
- ♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Licencias, manifestaciones de construcción y autorización de alineamiento y número oficial” 35
- ♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Permisos de uso de la vía pública” 40
- ♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de gestión de servicios de imagen urbana” 45
- ♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema Iztapalapa gobierno atento” 50
- ♦ Acuerdo por el que se modifica el Sistema de Datos Personales denominado “Sistema de visitas de verificación” 55

Continúa en la Pág. 3

SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 5 apartado A numerales 1, 6 y 8, artículo 8, apartado A, numerales 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 12 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 16, fracción VII, 20, fracciones III y IX y 32 apartado A de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 19 y 20 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México; 48 52, 53 y 54 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México; 4, 28 y 31 del Reglamento de la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social; 11 y 12 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; así como el Decreto de Sectorización de las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México publicado el día 25 de marzo de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y demás disposiciones legales aplicables y:

CONSIDERANDO

Que con fecha 27 de mayo de 2025, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1615, el **“AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “LA ESCUELA ES NUESTRA-MEJOR ESCUELA”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”**, mediante el cual, se establecieron las bases para poder acceder al Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica en la Ciudad de México “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, para el ejercicio fiscal 2025 a cargo del Fideicomiso Bienestar Educativo.

Que el 18 de septiembre de 2025, el Comité Técnico del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México, celebró la Sexta Sesión Extraordinaria, en la que mediante Acuerdo número SE/06/04/2025, aprobó la primera modificación a las Reglas de Operación del Programa Social Apoyo Para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “La Escuela es Nuestra – Mejor Escuela”, para el ejercicio 2025.

Que el 16 de octubre de 2025, la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social, llevó a cabo la Vigésimo Primera sesión Extraordinaria 2025, en la cual mediante Acuerdo número CCSGBS/SE/XXI/04/2025, fue aprobada la primera modificación a las Reglas de Operación del Programa Social Apoyo Para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “La Escuela es Nuestra – Mejor Escuela”, para el ejercicio 2025; por lo que se tiene a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA SOCIAL APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, “LA ESCUELA ES NUESTRA-MEJOR ESCUELA”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, A CARGO DEL FIDEICOMISO BIENESTAR EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRIMERO.- Se modifica el párrafo segundo, para quedar de la siguiente manera:

...

De conformidad con las Reglas de Operación del Programa Social “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela” para el ejercicio 2025, a cargo del Fideicomiso Bienestar Educativo, así como, la Primera Modificación a las Reglas de Operación del Programa Social “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, ambas publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la presente convocatoria se sujetará a las siguientes.

...

...

SEGUNDO.- Se modifica el inciso 2) del numeral 2. **Requisitos de acceso**, para quedar de la siguiente manera:

2.- Requisitos de acceso.

...

...

2) Registrarse entre el 30 de septiembre y el 28 de noviembre del 2025 al programa social “La Escuela es Nuestra – Mejor Escuela” a través del hipervínculo <https://www.mejorescuela.cdmx.gob.mx/> para lo cual se deberá contar con:

- Correo electrónico.
- Nombre del Director o Directora del CCT.
- Clave del CCT.
- Turno.

...

TERCERO.- Se modifica el numeral **4. Calendario**, para quedar de la siguiente manera:

4.- Calendario.

El Programa Social se trabajará durante el ejercicio fiscal 2025, para efectos de su atención y operación, durante los ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026, de acuerdo al cronograma establecido en las Reglas de Operación.

...

...

CUARTO.- Se modifica el numeral **7. Confidencialidad y Protección de Datos personales**, para de la siguiente manera:

7.- Confidencialidad y Protección de Datos personales.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de conformar los expedientes de las personas físicas que integran los Comités de Vigilancia y Ejecución, de las escuelas públicas de educación básica de la Ciudad de México, beneficiarias del programa social “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”; e integrar el Padrón de Beneficiarios para su evaluación y seguimiento y serán protegidos en el sistema de datos personales denominado SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA SOCIAL “LA ESCUELA ES NUESTRA - MEJOR ESCUELA”.

...

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2025.

(Firma)

MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN